



SUBSIDIOS DEL ESTADO PROFORMA 2022

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto

Octubre/2021

ANÁLISIS

SUBSIDIOS DEL ESTADO – PROFORMA 2022

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Subsecretaría de Presupuesto

Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Elaboración y redacción

Subsecretaría de Política Fiscal

Revisión Técnica

Petroecuador

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Economía y Finanzas

Fuentes de Información

Octubre, 2021

Fecha de elaboración

INTRODUCCIÓN

El **subsidio o incentivo gubernamental**, es una forma de ayuda o apoyo financiero, cuyo objetivo es promover determinadas políticas económicas y sociales; en el caso del Ecuador, forman parte esencial de las prioridades del gobierno y han sido aplicados en diferentes formas y circunstancias.

Existen diferentes tipos de subsidios¹ como son directos y cruzados, cuyo fin es buscar una mayor capacidad del Estado para distribuir el ingreso, frecuentemente destinado al sector más vulnerable de la población.

Subsidios directos: El Gobierno paga directamente una parte del servicio a algunos consumidores.

Subsidios cruzados: Implican cobrar tarifas por debajo de los costos a un grupo de usuarios (usualmente domésticos) y tarifas por encima del costo a otros (frecuentemente a usuarios industriales y al comercio)

Para que un subsidio cumpla su cometido debe tener al menos tres características básicas:

- Ser transitorio
- Ser correctamente direccionado o focalizado a los sectores que realmente requieran de este tipo de beneficio
- Ser eficientes, en el sentido que el Estado y los destinatarios se beneficien

En el Ecuador ha existido una cantidad elevada de subsidios tanto en montos como de diferentes tipos; pero el que indudablemente se ha destacado ha sido el de los combustibles, no solo por haber sido el que más peso tiene en el componente económico, sino que se sus

objetivos iniciales, se transformaron a lo largo de los años en un subsidio regresivo.

Cabe mencionar que en el estudio del INEC, el Índice de Gini, se ubica a junio de 2021 en 0,493 a nivel nacional, 0,478 en el área urbana, y 0,477 en el área rural²; los indicadores sociales, muestran que el 32,2% de la población en Ecuador, o cerca de 5,7 millones de personas, está en condición de pobreza, según el último reporte del Instituto de Estadística y Censos (INEC), presentado en julio de 2021. Y de estas 5,7 millones de personas, unas 2,6 millones viven en la pobreza extrema.³

En este contexto, los subsidios no llegan a quienes se espera que reciban, por ejemplo, el subsidio de los combustibles lo reciben quienes tienen vehículos de alta gama que podrían costear un precio real de gasolina, lo mismo ocurre con el subsidio del gas, al cual se destinan recursos, y es evidente que buena parte de este subsidio termina en los sectores más comerciales; lo que evidencia, en los subsidios es que no lo reciben los sectores más vulnerables, de ahí que es necesario continuar con la focalización de los mismos para que llegue a quienes realmente necesitan.

En el caso del subsidio del combustible, es el producto de las diferencias entre el precio real con respecto al servicios y precio cobrado al consumidor y sirve para cubrir la demanda interna de gasolina y diésel con importaciones.

Ecuador a la fecha es el quinto país de América del Sur con precios de los combustibles más bajos, pero si comparamos con los mismos países de la región el costo de otros bienes y servicios, el país registra precios mucho más altos, que de cierta forma se veían compensados con el subsidio⁴.

¹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Subsidio>

² https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2021/Junio-2021/202106_Boletin_pobreza.PDF

³ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuatorianos-poblacion-condicion-vida-pobreza-estadistica/>

⁴ <https://www.larepublica.co/globoeconomia/estos-son-los-paises-de-la-region-que-registran-precios-del-galon-de-gasolina-mas-altos-3206094>

A partir de la declaratoria de la emergencia por la pandemia COVID-19 el confinamiento, los subsidios a combustibles fueron menores, ya que

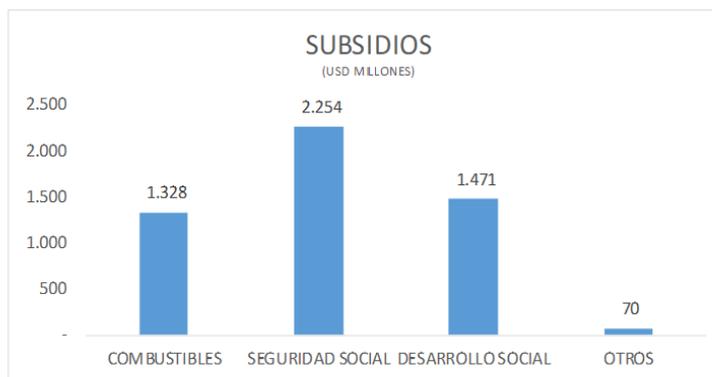
la contracción hizo que los precios bajaran y que hubiera menor consumo.

Análisis de datos

La Proforma Presupuestaria del 2022 establece que en el año, el Gobierno pagará USD 5.123,17 millones en Subsidios, tanto para combustibles como para contribuciones a la seguridad social, desarrollo social y otros; con respecto al total de la Proforma 2022 constituye el 15,11% y en relación al crecimiento del PIB⁵ los Subsidios representan el 4,67%.

En la Proforma Presupuestaria 2022, constan los siguientes Subsidios, clasificados en 5 grupos:

Gráfico 1: COMPOSICIÓN DE LOS SUBSIDIOS
Proforma 2022



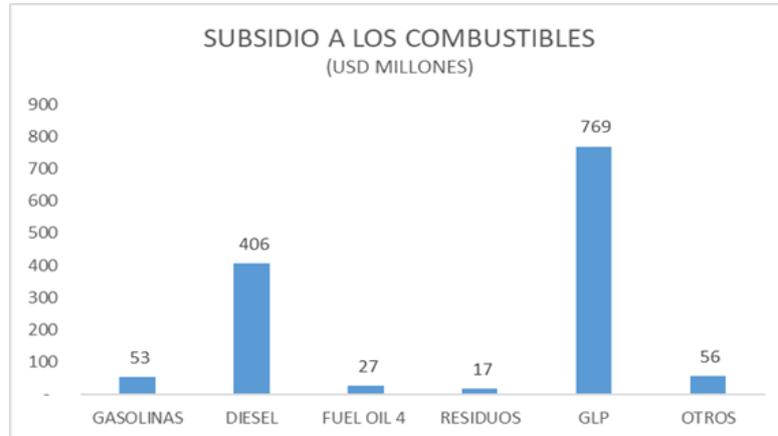
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Esigef y Petroecuador, cifras provisionales, sujetas a revisión
Elaborado por: Ministerio de Economía y Finanzas

Como podemos observar, Seguridad Social (USD 2.254,06 millones), es el mayor subsidio, lo que representa el 44% de participación del total de la Proforma 2022, principalmente para las transferencias al IESS, ISSFA e ISSPOL; seguido por 29% para Desarrollo Social (USD 1.470,99 millones) destinado al bono BDH y pensión de adulto mayor, principalmente.

De acuerdo con los datos presentados, los subsidios a **Combustibles** para el año 2022 llegan a USD 1.328,44 millones, lo cual corresponde al 26% con respecto al total de los Subsidios de la Proforma 2022; de los cuales USD 768,66 millones se destinan a GLP, USD 406,48 millones a diésel, principalmente.

⁵ PIB 109' 618.57 millones

Gráfico 2: COMPOSICIÓN DE LOS SUBSIDIOS - COMBUSTIBLES
Proforma 2022



Fuente: EP Petroecuador - Oficio Nro. PETRO-PGG-2021-1964-O (Combustibles)
EP Petroecuador, Oficio Nro. PETRO-PGG-2021-1501-O de 20 de agosto de 2021

Nota.

Estimación de subsidios realizados a precios de crudo de proforma.

Precios de venta internas en base a normativa legal vigente - Decreto Ejecutivo 338 / Decreto Ejecutivo 231

Gasolinas hace referencia únicamente a Pesca Artesanal

Otros incluye: Jet fuel, Avgas Nacional, Azufre

Elaborado por: Ministerio de Economía y Finanzas

La **Seguridad Social**, que representa el 7% con respecto al total de la Proforma 2022, se compone del 70% para el IESS en el que están las transferencias corrientes a la seguridad social que financiar las contribuciones del 40% de las pensiones del seguro general, riesgos del trabajo, seguro social campesino, reservas matemáticas; el 24% de ISSFA, para asignaciones del Estado para el pago de pensiones; y, el 6% para ISSPOL transferencias del Estado para el pago de pensiones del seguro de retiro, invalidez entre otras.

Gráfico 3: COMPOSICIÓN DE LOS SUBSIDIOS – SEGURIDAD SOCIAL
Proforma 2022



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/SP/DNCP/Esigef
Elaborado por: Ministerio de Economía y Finanzas

Desarrollo Social, representa el 4% (USD 1.470,93 millones) del total de la Proforma 2022 del PGE; ésta competencia se compone de los rubros de transferencias monetarias a bonos y pensiones (USD 1.256,14 millones) más las ayudas sociales (USD 214,79 millones) en los que encuentran las ayudas sociales a través de los centros de acogida y acompañamientos entre otros, que se brindan a adultos mayores, discapacitados y vulnerabilidades.

Se componen dentro de las transferencias (USD 1.256,14 millones), 47% para el Bono de Desarrollo Humano, 29% pensión Mis Mejores Años y Adultos Mayores, 9% Bono Joaquín Gallegos Lara, 8% pensión Toda Una Vida y pensión para Personas con Discapacidades, entre los que sobresalen, además se incluye comisiones bancarias (USD 5,65 millones) que corresponden cubrir por las transferencias monetarias bancarias por bonos y pensiones sociales.

Cuadro 1: TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Proforma 2022

(Cifra en millones)

TRANSFERENCIAS MONETARIAS + COMISIONES BANCARIAS	
DETALLE	MONTO
Transferencias Monetarias	1.256,14
Comisiones Bancarias	5,65
TOTAL 2022	1.262,29

MIES - Subsecretaria de Aseguramiento no Contributivo y Contingencias

Fecha: Al 01 de septiembre de 2021

A continuación, se muestra el desglose de la proyección presupuestaria con el promedio anual de beneficiarios, que se estima atender con la Proforma 2022:

Cuadro 2: TIPOS DE TRANSFERENCIAS

Proforma 2022

TIPO DE TRANSFERENCIA	PRESUPUESTO REQUERIDO AÑO 2022 (En millones)	BENEFICIARIOS PROMEDIO ANUAL
Bono de Desarrollo Humano	530,25	883.744
BDH con Componente Variable	101,61	99.613
Pensión Mis Mejores Años	361,20	300.999
Pensión para Adultos Mayores	30,26	50.431
Pensión Toda Una Vida	100,44	83.700
Pensión para Personas con Discapacidad	8,65	14.418
Bono Joaquín Gallegos Lara	123,51	42.886
Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de Orfandad por Femicidio	0,23	163
TOTAL	\$ 1.256,14	1.475.953

Fuente: MIES - Subsecretaria de Aseguramiento no Contributivo y Contingencias

Elaborado: MEF-SP-DNCP

Fecha: Al 01 de septiembre de 2021

Nota:

A partir de enero de 2022 hasta Junio 2022 se toma en cuenta los valores entregados por parte del Registro Social, realizando ingresos solo en Bono de Desarrollo Humano y Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable. La población total que indica de ingresos la Unidad del Registro Social, se toma el 10% para Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable y el 90% restante en el Bono de Desarrollo Humano.

De acuerdo a la proyección del Registro Social, el incremento de población finaliza en junio de 2022, y al no tener respuesta de la finalización del proyecto de actualización.

Los montos son referenciales, para lo cual en el caso del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, se promedia el valor general del bono, colocándolo en el valor de 85.

En el caso de Bono por Orfandad por Femicidio se ha tomado un valor referencial de acuerdo a proyecciones enviadas anteriormente.

Desarrollo Urbano, representa el 0,2% (USD 57,81 millones) de participación del total de la Proforma 2022, dirigidos a 7.319 incentivos distribuidos (considerándose que por cada incentivo se beneficia a un

núcleo familiar de 4 personas), cabe mencionar que el monto de postulación para la intervención corresponde 7.319 incentivos; para generar nuevas soluciones de vivienda adecuada a través del programa “Ecuador destino de inversión inmobiliaria” (2.782 incentivos); mejorar la calidad de las viviendas existentes con acceso a agua segura, saneamiento, ampliaciones, conectividad y eficiencia energética (582 incentivos); regularizar la tenencia legal de tierras mediante la entrega de títulos de propiedad, priorizando la titularización masiva en zona rural (3.955 incentivos); cabe mencionar que esos incentivos pueden variar dependiendo de la priorización de los recursos y asignación de fuentes⁶.

Desarrollo Agrícola⁷ constituye el 0,04% (USD 11,93 millones) de la Proforma 2022, que constan en los siguientes proyectos:

“Dinamización del sector forestal productivo sostenible”, para 47 productores forestales (1.180 hectáreas) beneficiados a través de la Corporación Financiera Nacional. B.P; “Proyecto Integral de Diversificación Agropecuaria y Reconversión Agrícola”, con 24 organizaciones beneficiadas entre las que se encuentran la Asociación de Producción Agropecuaria de Cacaoteros del Norte Asoagronor, Comuna Barcelona, Corporación de Pequeños Productores Manga del Cura, Organización La Dolorosa de los Pechices, COOPICONSAN, Asociación de Productores Agropecuarios y Comercialización María del Pilar, Federación Nacional de Productores de Plátano del Ecuador, Reverendo Juan Palomo Muñoz, Asociación Agropecuaria 11 de Octubre, entre otras.

“Reconversión y Sostenibilidad Ganadera” se beneficia a 8.730 productores a través de BanEcuador B.P.

“Semillas para Agrocadenas Estratégicas”, se beneficia a 4.145 productores vinculados a BanEcuador B.P y Ecuaquímica Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.

“Ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario con énfasis en Pequeños y Medianos Productores Vulnerables a los Efectos del Cambio Climático”, se beneficia a 13007 productores vinculados a Seguros Sucre S.A.

“Regularización de Tierras Rurales y Ancestrales”, con lo que se beneficia a 97 familias que corresponde a 1.035,11 hectáreas, vinculadas con BanEcuador B.P.

⁶ Datos MIDUVI provisionales proporcionados, vía wp el 27-10-2021–Área de Planificación

⁷ Datos MAGAP proporcionados, vía mail institucional 27-10-2021–Coordinación General de Planificación

Ministerio de Economía y Finanzas

Subsecretaría de Presupuesto

Subsidios del Estado - Proforma 2022 - Presupuesto General del Estado

28/octubre/2021 (23h15)

(Cifras en millones USD)

SUBSIDIOS	PROFORMA
COMBUSTIBLES	1.328,44
GASOLINAS	52,61
DIESEL	406,48
FUEL OIL 4	27,24
RESIDUOS	17,03
GLP	768,66
OTROS	56,42
SEGURIDAD SOCIAL	2.254,06
IESS	1.583,67
ISSFA	533,46
ISSPOL	136,94
DESARROLLO SOCIAL	1.470,93
BONO DE DESARROLLO HUMANO	631,85
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	123,51
BONO PARA NIÑOS - NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE ORFANDAD POR FEMICIDIO	0,23
PENSION DE ADULTOS MAYORES	391,46
PENSION PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES	109,09
AYUDAS SOCIALES (ACOMPANIAMIENTO-CENTROS DE ACOGIDA, ENTRE OTROS)	214,79
DESARROLLO URBANO	57,81
INCENTIVOS PARA LA VIVIENDA	57,81
	-
DESARROLLO AGRICOLA	11,93
AGROSEGURO Y OTROS INCENTIVOS AGRICOLAS	11,93
	-
Total general	5.123,17

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-EsigeF, cifras provisionales, sujetas a revisión (PGE)

EP Petroecuador - Oficio Nro. PETRO-PGG-2021-1964-O (Combustibles)

EP Petroecuador, Oficio Nro. PETRO-PGG-2021-1501-O de 20 de agosto de 2021

Nota.

Estimación de subsidios realidos a precios de crudo de proforma .

Precios de venta interna en base a normativa legal vigente - Decreto Ejecutivo 338 / Decreto Ejecutivo 231

Gasolinas hace referencia únicamente a Pesca Artesanal

Otros incluye: Jet fuel, Avgas Nacional, Azufre

Elaborado por: Ministerio de Economía y Finanzas